



Rama Judicial del Poder Publico

Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico

JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 08 DE 03 DE MARZO DE 2022

No.	RADICADO	MEDIO DE CONTROL/ACCION	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	FECHA	VER ARCHIVO
1	08001-33-33-003-2017-00367-00	Reparación Directa	Minerva Rosa Corro de Rivera y otros	Departamento del Atlántico – Secretaría de Salud – Empresa Social del Estado Centro de Atención y Rehabilitación Integral en la Salud ESE CARI	Revocar el auto del 3 de febrero de 2022, proferido en la audiencia inicial, con el cual se convocó a la audiencia de pruebas- Requiere al apoderado de la parte demandante.	02/03/2022	CLICK

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 3 DE MARZO DE2022, A LAS 8:00 A.M.

MARITZA NARANJO BRILES

SECRETARIA

Firmado Por:

Maritza Maria Naranjo Briles
Secretario Circuito
Juzgado Administrativo
Contencioso 003 Administrativa
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **353e1f168ebed93046376823595e53a314702c74ad80ec8e2dbf8b92290d6867**

Documento generado en 02/03/2022 03:42:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>